



La crisis actual requiere una formación a la vanguardia y de los mejores expertos en ofrecerla

Sin duda, en momentos de desconcierto donde no conocemos precedente alguno para paliar los efectos de la actual crisis, una palabra irrumpe con la fuerza que implica la necesidad: **formación**.

En nuestra búsqueda para ofrecer soluciones a todos aquellos que busquen herramientas y soluciones legales que logren minorar los efectos negativos de esta crisis -cuyas consecuencias aún no se han desencadenado-, **hemos logrado ofrecer una formación con los mejores expertos, capaz de dar respuesta a todos los interrogantes que planean, desde el punto de vista jurídico.**



“Coronavirus y empresa. Recursos jurídicos para aplacar la crisis”

CURSO EN STREAMING

PROGRAMA

- ! ¿Cómo afectará a las empresas y trabajadores los nuevos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo?
- ! Insolvencia sobrevinida por la crisis del coronavirus, ¿Cómo anular contratos?. Claves para acogerse a la cláusula rebus sic stantibus
- ! Como suspender temporalmente el pago de arrendamiento durante la vigencia del estado de alarma.
- ! Obligaciones tributarias: claves para la exoneración del pago de impuestos
- ! Como utilizar la fuerza mayor para el reembolso de cantidades tras cancelación de viajes o algún tipo de servicios
- ! Moratoria hipotecaria ¿Qué implicaciones tiene para consumidores y banca? ¿Cómo podemos acogernos a ella?

PONENTE:

Eladio De la Concha

Abogado en ejercicio desde 1986, en el pasado simultaneando esta actividad con Correduría de Seguros y Agencia Inmobiliaria.



PONENTE:

Marcelino Tamargo

Socio Fundador de Espacio Legal. Experto en derecho bancario y ex-asesor del Ministerio de Hacienda



- Abogado referencia en España por haber conseguido las primeras sentencias favorables en nuestro país contra entidades financieras por derivados financieros, en concreto SWAP de Bankinter.
- Incansable jurista litigante en los Tribunales, asistiendo personalmente a más de 200 señalamientos judiciales al año. Ha sentado jurisprudencia en la que se dilucida el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos que la desarrollan sobre inversiones financieras de todo tipo.
- Diversos medios y publicaciones coinciden en que nos encontramos ante uno de los mayores artífices de los avances producidos en los últimos años en la protección de los consumidores, gracias a la jurisprudencia general de la que se han beneficiado millones de ciudadanos.

PONENTE:

Diana González



INSCRÍBETE AHORA

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |